

CAS N°003-2024 – NECESIDAD DE TRANSITORIA
(LIT. A ART. 54 LEY N°31953)

COMUNICADO N°001-2024

Continuando con el cronograma establecido, se hace de conocimiento que no se han presentado y/o recepcionado recursos de reconsideración y/o reclamos; motivo por el cual los resultados finales siguen siendo los mismos. En ese sentido, los ganadores deberán acercarse el día de mañana 25 de julio del 2024 a la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Huarochirí (Mz. D Lt. 24 Asoc. Casa Huerta Don Bosco, Distrito de Santa Eulalia) para la suscripción de contrato.

Es todo en cuanto se comunica para su conocimiento.

Atentamente.-

LA COMISIÓN

